

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
Bogotá D. C., Agosto Veintisiete (27) de dos mil veinte (2020).

Para efectos del registro se deja constancia que la presente audiencia VIRTUAL REALIZADA EN PLATAFORMA TEAMS se inicia a las 10:21 a.m. el suscrito Juez, en asocio de su secretaria, se constituye en audiencia pública, en el proceso **EJECUTIVO DE ALIMENTOS No. 11001 31 10 019 2018 00712 00 de DEISY ANDREA LOPEZ RUBIANO contra DIEGO ARTURO PRECIADO SANCHEZ**. Comparecen los interesados con sus respectivos apoderados quienes se identifican en debida forma dejando constancia a través del medio digital. Se deja constancia que comparece con poder de sustitución que reposa en el expediente otorgado por el apoderado principal de la demandante la abogada MARTHA URSULA MARRUGO MORENO identificada en debida forma. Para efectos de acompañamiento y con funciones secretariales asiste a la diligencia YENIS CUADRO JIMENEZ Asistente Social adscrita al Despacho.

AUTO:

UNICO: PROGRAMAR nueva fecha para continuar con la diligencia de alegatos y fallo para el día **22 de Septiembre de 2020 a la hora de las 2:30 de la tarde**.

No siendo más el objeto de la presente se cierra la diligencia y Finaliza 11:37 A.M.

El Juez,

ANDRÉS FERNANDO INSUASTY IBARRA
FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Conste
YENIS CUADRO JIMENEZ
Asistente Social

Firmado Por:

ANDRES FERNANDO INSUASTY IBARRA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9eeec269008d028f841bfd30993a3189c40b4c0a0cb4f6fc21c43e5521aa9b8

8

Documento generado en 27/08/2020 12:41:23 p.m.